



ALCALDÍA MUNICIPAL
DE
PALERMO

NIT. 891.180.021-9

CERTIFICACIÓN
Código: FOR -GP-03
Versión:05
Fecha: 02-01-2024
Página No. 1

Palermo Huila, marzo de 2026.

LA SECRETARIA DE SALUD LOCAL

CERTIFICA.

Que **BCD S.A.S.** identificada con Nit No. 901.181.778-5, cumplió a satisfacción con todas las obligaciones contraídas en el contrato No. 100.15.04.098 DEL 2026 de prestación de servicios profesionales, cuyo objeto es “**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS A LA SECRETARÍA DE SALUD PARA EL DESARROLLO DE LOS PROCESOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y ASEGURAMIENTO EN EL MUNICIPIO DE PALERMO Y A CARGO DE LAS EPS DE LOS RÉGIMENES SUBSIDIADOS Y CONTRIBUTIVOS.**”, durante el periodo comprendido del 28 de enero al 27 de febrero de 2026.

Se expide a solicitud del (la) interesado (a), para trámites de Pago de Factura.

MAIRA ALEJANDRA ARIAS DUSSAN
Secretario De Salud Local

ELABORADO POR:	REVISADO POR:	APROBADO POR:
FIRMA:	FIRMA:	FIRMA:
NOMBRE: MAIRA ALEJANDRA ARIAS DUSSAN	NOMBRE: MAIRA ALEJANDRA ARIAS DUSSAN	NOMBRE: MAIRA ALEJANDRA ARIAS DUSSAN
CARGO: Secretaria de Salud Local	CARGO: Secretaria de Salud Local	CARGO: Secretaria de Salud Local

Dirección: Carrera 8 No.8-54 Parque Principal Teléfono: (+57) 8 878 40 11 Fax: (+57) 8 878 41 16
Código postal: 412001 Correo: contactenos@palermo-huila.gov.co - www.palermo-huila.gov.co



INFORME DE SUPERVISIÓN No. 01

TIPO DE CONTRATO:	CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
No. CONTRATO:	100.15.04.098 DEL 2026
CONTRATISTA:	BCD SAS
IDENTIFICACIÓN: (CC. NIT):	901-181-778- 5
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS A LA SECRETARÍA DE SALUD PARA EL DESARROLLO DE LOS PROCESOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y ASEGURAMIENTO EN EL MUNICIPIO DE PALERMO Y A CARGO DE LAS EPS DE LOS RÉGIMENES SUBSIDIADOS Y CONTRIBUTIVOS.
PERIODO EJECUTADO:	DEL 28 ENERO AL 27 DE FEBRERO DE 2026.
FECHA DEL PRESENTE INFORME:	MARZO DE 2026

ANÁLISIS DE APLICACIÓN PLAN DE DESARROLLO		
Sector	19 - SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	
Producto	1903016 -Servicio de auditoría y visitas inspectivas	
Programa	1903- Inspección, vigilancia y control	
Indicador de Producto		
Meta de Producto	% de Avance	16.66
Código BPIN	202500000037242 - FORTALECIMIENTO DE ACCIONES DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL EN SALUD INCLUYENDO LA VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA, LA PARTICIPACIÓN SOCIAL Y EL GOCE EFECTIVO DE LOS DERECHOS DE LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO DE PALERMO, HUILA	

CONCEPTO DEL SUPERVISOR, SOBRE EL CUMPLIMIENTO GENERAL DE OBJETO DEL CONTRATO:

De acuerdo a las actividades desarrolladas durante el contrato, el o la contratista cumplió con el objeto del mismo, según el siguiente detalle.

ITEM	OBLIGACIONES	ACTIVIDADES	EVIDENCIAS Soportes en medio Magnético CD
1	Apoyar en la verificación de los recursos apropiados en el presupuesto de ingresos y gastos del	El contratista informa que: en el ejercicio de sus competencias constitucionales y legales en materia de aseguramiento en salud, y con fundamento en lo dispuesto en la Ley 1122 de 2007, la Ley 1438 de 2011 y el Decreto Único Reglamentario del Sector Salud y	1.1 RES. 030 (29012026) LMA 2026 - PALERMO

ELABORADO POR:	REVISADO POR:	APROBADO POR:
FIRMA:	FIRMA:	FIRMA:
NOMBRE: MAIRA ALEJANDRA ARIAS DUSSAN	NOMBRE: MAIRA ALEJANDRA ARIAS DUSSAN	NOMBRE: MAIRA ALEJANDRA ARIAS DUSSAN
CARGO: Secretaria de Salud Local	CARGO: Secretaria de Salud Local	CARGO: Secretaria de Salud Local

Dirección: Carrera 8 No.8-54 Parque Principal Teléfono: (+57) 8 878 40 11 Fax: (+57) 8 878 41 16
Código postal: 412001 Correo: contactenos@palermo-huila.gov.co - www.palermo-huila.gov.co



ITEM	OBLIGACIONES	ACTIVIDADES	EVIDENCIAS Soportes en medio Magnético CD
	municipio, comparada con la matriz publicada por el Ministerio de Salud y Protección Social, y garantizar el ajuste de este en la entidad territorial.	<p>Protección Social – Decreto 780 de 2016, modificado por el Decreto 2265 del 29 de diciembre de 2017, expidió la Resolución No. 030 del 29 de enero del 2026, amparada en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 2026000275 del 28 de enero del 2026, por valor de \$28.288.873.300 M/cte.</p> <p>El contratista informa que: El referido acto administrativo reposa en los archivos de la Secretaría de Salud. Así mismo, fue remitido mediante correo electrónico a la Secretaría de Salud Departamental del Huila, a la dirección institucional angel.cuadrado@huila.gov.co, para su conocimiento y fines pertinentes el día 31 de enero del 2026.</p>	<p>1.2 CDP 2026000275 (28012026) LMA 2026 - PALERMO</p> <p>1.3 RADICADO PALERMO_ Reporte Resolución No. 003 vigencia 2026</p>
2	Brindar apoyo en la verificación de la adición y causación de los recursos destinados a la SUPERSALUD, por concepto de Inspección y vigilancia "I.V.C."	<p>El contratista informa que: brindó apoyo a la Secretaría de Salud del Municipio de Palermo, en la elaboración de la Resolución para ordenar la causación de los recursos destinados a la SUPERSALUD, por concepto de Inspección y vigilancia "I.V.C.", correspondientes al mes de enero y febrero del 2026.</p>	<p>2.1 RES. 051 (03-02-2026) IVC ENERO 2026 - PALERMO</p> <p>2.2 RES. 089 (17-02-2026) IVC FEBRERO 2026 - PALERMO</p>
3	Realizar el informe y verificación de la validación y causación de Liquidación Mensual de Afiliados LMA	<p>El contratista informa que: una vez verificada la consistencia de la información y la disponibilidad de los recursos, procedió a la causación presupuestal y contable de la LMA DE ENERO Y FEBRERO, en los términos establecidos por la normativa vigente.</p> <p>La documentación soporte del proceso de validación y causación reposa en los archivos de la Secretaría de Salud del Municipio de Palermo, y se encuentra disponible para su verificación por parte de los organismos de control y demás autoridades competentes.</p> <p>Actos Administrativos:</p> <ul style="list-style-type: none">RESOLUCIÓN NO. 031 DEL 29 DE ENERO DEL 2026.RESOLUCIÓN NO. 100.47.088 DEL 17 DE FEBRERO DEL 2026	<p>3.1 RES.031 (29012026) LMA ENERO 2026 - PALERMO</p> <p>3.2 RES.088 (17022026) LMA FEBRERO 2026 - PALERMO</p>
4	Brindar apoyo en la validación y cargue del anexo 276 de la Supersalud.	<p>El contratista informa que: brindó asesoría a la Secretaría de Salud del Municipio de Palermo, en la verificación, validación para su posterior cargue del</p>	<p>4.1 NRVCC CARGUE INFORME 276 DICIEMBRE 2025 - PALERMO</p>

ELABORADO POR:	REVISADO POR:	APROBADO POR:
FIRMA:	FIRMA:	FIRMA:
NOMBRE: MAIRA ALEJANDRA ARIAS DUSSAN	NOMBRE: MAIRA ALEJANDRA ARIAS DUSSAN	NOMBRE: MAIRA ALEJANDRA ARIAS DUSSAN
CARGO: Secretaria de Salud Local	CARGO: Secretaria de Salud Local	CARGO: Secretaria de Salud Local

Dirección: Carrera 8 No.8-54 Parque Principal Teléfono: (+57) 8 878 40 11 Fax: (+57) 8 878 41 16
Código postal: 412001 Correo: contactenos@palermo-huila.gov.co - www.palermo-huila.gov.co



ITEM	OBLIGACIONES	ACTIVIDADES	EVIDENCIAS Soportes en medio Magnético CD
		informe 276 correspondiente al mes de diciembre del 2025 y enero del 2026, en cumplimiento de lo dispuesto en la Circular Conjunta expedida por la Superintendencia Nacional de Salud.	4.2 NRVCC CARGUE INFORME 276 - ENERO 2026 - PALERMO
5	Apoyar en la realización de los anexos Técnicos financieros relacionados con Régimen Subsidiado enviados a la Secretaría de Salud Departamental.	El contratista informa que: brindó asesoría a la Secretaría de Salud del Municipio de Palermo, en la verificación, validación y envío de los anexos técnicos No. 1 - 3 y 6.	5.1 RADICADO ANEXO TÉCNICO NO. 1 5.2 Radiado ANEXO TÉCNICO No. 3 Resolución 1756 de 2019 5.3 RADICADO ANEXO TÉCNICO NO. 6
6	Realizar acompañamiento en la verificación de la existencia del convenio suscrito con la Entidad Bancaria donde se manejan los recursos de régimen subsidiado.	El contratista informa que: requirió a la Secretaría de salud del Municipio de Palermo los convenios asociados a las cuentas maestras del Régimen Subsidiado, Salud Pública y Prestación del Servicio o Subsidio a la Oferta, con el propósito de revisar, analizar y verificar los convenios suscritos, a fin de constatar su conformidad con la normatividad vigente, la correcta destinación de los recursos y el cumplimiento de las condiciones legales y financieras establecidas	6.1 RADICADO REQUERIMIENTO DE CONVENIOS
7	Brindar apoyo con el reporte de información financiera y presupuestal de acuerdo con la circular externa 2024151000000005-5 DE 2024 correspondiente al anexo técnico archivo Tipo FT035 de forma trimestral.	El contratista informa que: brindó asesoría a la Secretaría de Salud del Municipio de Palermo, en la elaboración, validación y posterior cargue de la circular externa 2024151000000005-5 DE 2024 correspondiente al anexo técnico archivo Tipo FT035 de forma trimestral.	No Aplica
8	Brindar apoyo con el reporte de información financiera y presupuestal de acuerdo con la circular externa 2024151000000005-5	El contratista informa que: brindó asesoría a la Secretaría de Salud del Municipio de Palermo, en la elaboración, validación y posterior cargue de la circular externa 2024151000000005-5 DE 2024 correspondiente al anexo técnico archivo Tipo FT036 de forma trimestral.	No Aplica

ELABORADO POR:	REVISADO POR:	APROBADO POR:
FIRMA:	FIRMA:	FIRMA:
NOMBRE: MAIRA ALEJANDRA ARIAS DUSSAN	NOMBRE: MAIRA ALEJANDRA ARIAS DUSSAN	NOMBRE: MAIRA ALEJANDRA ARIAS DUSSAN
CARGO: Secretaria de Salud Local	CARGO: Secretaria de Salud Local	CARGO: Secretaria de Salud Local

Dirección: Carrera 8 No.8-54 Parque Principal Teléfono: (+57) 8 878 40 11 Fax: (+57) 8 878 41 16
Código postal: 412001 Correo: contactenos@palermo-huila.gov.co - www.palermo-huila.gov.co



ITEM	OBLIGACIONES	ACTIVIDADES	EVIDENCIAS Soportes en medio Magnético CD
	DE 2024 correspondiente al anexo técnico archivo Tipo FT036 de forma trimestral.		
9	Acompañamiento a la entidad territorial en la auditoría del componente de pago a la red de acuerdo con lo establecido en el Artículo 29 de la Ley 1438 de 2011 y Artículo 2.6.1.2.1.1 del Decreto 780 de 2016 proceso realizado de forma semestral.	El contratista informa que: realizo acompañamiento a la entidad territorial en la auditoría del componente Financiera y Pago a la Red se enmarcará en la programación semestral definida, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 29 de la Ley 1438 de 2011 y el Artículo 2.6.1.2.1.1 del Decreto 780 de 2016, conforme a los tiempos establecidos para la ejecución de este proceso.	No Aplica
10	Apoyar el seguimiento a la afiliación de oficio mediante el rol del Sistema de Afiliación Transaccional - SAT.	El contratista informa que: brindó apoyo técnico al municipio en el seguimiento y validación del proceso de afiliación de oficio a través del Sistema de Afiliación Transaccional (SAT), correspondiente al mes de enero de 2026. Los insumos técnicos fueron consolidados y remitidos al municipio mediante correo electrónico el día 6 de febrero como apoyo al proceso, y la entidad territorial realizó el envío formal a la Secretaría de Salud Departamental a través del correo bdua@huila.gov.co , el día 10 de febrero de 2026.	Soportes en medio Magnético CD. 10.1 Correo de Envío Certificado Afiliación de Oficio -10022026. 10.2 Certificado de afiliación de oficio Enero - Palermo 10.3 Correo de BCD SAS - Proyección de Informe y Certificado Afiliación de Oficio enero del 2026- Palermo
11	Apoyar la aplicación de la correcta validación de las novedades correspondientes a garantizar a los usuarios la movilidad o portabilidad para brindar la continuidad del aseguramiento y la	El contratista informa que: durante el periodo evaluado se desarrollaron actividades de apoyo técnico en el área de aseguramiento, bajo el componente de gestión de novedades y depuración de bases de datos, conforme a la normatividad vigente. En este marco, el 28 de enero remitió al municipio, mediante correo electrónico institucional, los insumos correspondientes al seguimiento de las novedades	11.1 INSUMO DE NOVEDADES DICIEMBRE PALERMO. Rar 11.1.1 Actualización de documentos IID - diciembre 2025.

ELABORADO POR:	REVISADO POR:	APROBADO POR:
FIRMA:	FIRMA:	FIRMA:
NOMBRE: MAIRA ALEJANDRA ARIAS DUSSAN	NOMBRE: MAIRA ALEJANDRA ARIAS DUSSAN	NOMBRE: MAIRA ALEJANDRA ARIAS DUSSAN
CARGO: Secretaria de Salud Local	CARGO: Secretaria de Salud Local	CARGO: Secretaria de Salud Local

Dirección: Carrera 8 No.8-54 Parque Principal Teléfono: (+57) 8 878 40 11 Fax: (+57) 8 878 41 16
Código postal: 412001 Correo: contactenos@palermo-huila.gov.co - www.palermo-huila.gov.co



ITEM	OBLIGACIONES	ACTIVIDADES	EVIDENCIAS Soportes en medio Magnético CD																																																																																																																																																																																																												
	prestación de los servicios que venían recibiendo.	<p>aplicadas por las EPS en el mes de diciembre de 2025, los cuales incluyeron el análisis de los archivos NS (Novedades), MS (Usuarios Nuevos) y S1 (Traslados).</p> <table><tr><th colspan="12">INFORME DE SEGUIMIENTO NOVEDADES APLICADAS POR LAS EPS EN EL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2025 MUNICIPIO DE PALERMO</th></tr><tr><th rowspan="2">CODIGO EPS</th><th rowspan="2">NOMBRE EPS</th><th colspan="2">NOVEDADES NS</th><th colspan="2">NUEVOS MS</th><th colspan="2">TRASLADOS S1</th><th rowspan="2">TOTAL ENVIADOS</th><th rowspan="2">TOTAL BIEN REPORTADOS</th><th rowspan="2">TOTAL GLOSAS</th><th rowspan="2">PORCENTAJE DE CARGUE Y CUMPLIMIENTO</th></tr><tr><th>NS VAL</th><th>NS NEG</th><th>MS VAL</th><th>MS NEG</th><th>S1 VAL</th><th>S1 NEG</th></tr><tr><td>EPSS02</td><td>SALUD TOTAL</td><td>0</td><td>3</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>3</td><td>0</td><td>3</td><td>0%</td></tr><tr><td>EPSS05</td><td>SANITAS</td><td>15</td><td>6</td><td>0</td><td>0</td><td>48</td><td>10</td><td>79</td><td>63</td><td>16</td><td>80%</td></tr><tr><td>EPSS37</td><td>NUEVAEPS</td><td>71</td><td>80</td><td>1</td><td>3</td><td>86</td><td>14</td><td>255</td><td>158</td><td>97</td><td>62%</td></tr><tr><td>EPSS41</td><td>NUEVAEPS SA</td><td>147</td><td>117</td><td>4</td><td>3</td><td>33</td><td>5</td><td>309</td><td>184</td><td>125</td><td>60%</td></tr><tr><td>ESS062</td><td>ASMET SALUD</td><td>118</td><td>78</td><td>1</td><td>0</td><td>14</td><td>6</td><td>217</td><td>133</td><td>84</td><td>61%</td></tr><tr><td colspan="2">TOTAL</td><td>351</td><td>284</td><td>6</td><td>6</td><td>181</td><td>35</td><td>863</td><td>538</td><td>325</td><td>62%</td></tr></table> <p>También realizo seguimiento que permitió identificar un total de 863 registros enviados por las EPS, de los cuales 538 fueron reportados correctamente y 325 presentaron glosas, reflejando un porcentaje general de cargue y cumplimiento del 62%, el cual se encuentra por debajo del cumplimiento mínimo de calidad del 90% establecido para este tipo de reportes.</p> <p>Así mismo, el 11 de febrero remitió al municipio, mediante correo electrónico institucional, los insumos correspondientes al seguimiento de las novedades aplicadas por las EPS en el mes de enero de 2026, los cuales incluyeron el análisis de los archivos NS (Novedades), MS (Usuarios Nuevos) y S1 (Traslados).</p> <table><tr><th colspan="12">INFORME DE SEGUIMIENTO NOVEDADES APLICADAS POR LAS EPS EN EL MES DE ENERO DEL AÑO 2026 MUNICIPIO DE PALERMO</th></tr><tr><th rowspan="2">CODIGO EPS</th><th rowspan="2">NOMBRE EPS</th><th colspan="2">NOVEDADES NS</th><th colspan="2">NUEVOS MS</th><th colspan="2">TRASLADOS S1</th><th rowspan="2">TOTAL ENVIADOS</th><th rowspan="2">TOTAL BIEN REPORTADOS</th><th rowspan="2">TOTAL GLOSAS</th><th rowspan="2">PORCENTAJE DE CARGUE Y CUMPLIMIENTO</th></tr><tr><th>NS VAL</th><th>NS NEG</th><th>MS VAL</th><th>MS NEG</th><th>S1 VAL</th><th>S1 NEG</th></tr><tr><td>EPSS05</td><td>SANITAS -CM</td><td>51</td><td>4</td><td>2</td><td>9</td><td>70</td><td>22</td><td>158</td><td>123</td><td>35</td><td>78%</td></tr><tr><td>EPSS37</td><td>NUEVAEPS -CM</td><td>88</td><td>11</td><td>2</td><td>5</td><td>127</td><td>36</td><td>269</td><td>217</td><td>52</td><td>81%</td></tr><tr><td>EPSS41</td><td>NUEVAEPS SA</td><td>272</td><td>83</td><td>5</td><td>12</td><td>55</td><td>17</td><td>444</td><td>332</td><td>112</td><td>75%</td></tr><tr><td>ESS062</td><td>ASMET SALUD</td><td>110</td><td>40</td><td>4</td><td>9</td><td>37</td><td>13</td><td>213</td><td>151</td><td>62</td><td>71%</td></tr><tr><td>EPSS34</td><td>CAPITAL SALUD EPS-S</td><td>0</td><td>1</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>1</td><td>0</td><td>1</td><td>0%</td></tr><tr><td colspan="2">TOTAL</td><td>521</td><td>139</td><td>13</td><td>35</td><td>289</td><td>88</td><td>1,084</td><td>823</td><td>261</td><td>76%</td></tr></table> <p>Realizo seguimiento que permitió identificar un total de 1084 registros enviados por las EPS, de los cuales 823 fueron reportados correctamente y 261 presentaron glosas, reflejando un porcentaje general de cargue y cumplimiento del 76%, el cual representa un aumento respecto al mes inmediatamente anterior, pero recalca que aún se encuentra por debajo del cumplimiento mínimo de calidad del 90% establecido para este tipo de reportes. Esta información fue remitida para su análisis y</p>	INFORME DE SEGUIMIENTO NOVEDADES APLICADAS POR LAS EPS EN EL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2025 MUNICIPIO DE PALERMO												CODIGO EPS	NOMBRE EPS	NOVEDADES NS		NUEVOS MS		TRASLADOS S1		TOTAL ENVIADOS	TOTAL BIEN REPORTADOS	TOTAL GLOSAS	PORCENTAJE DE CARGUE Y CUMPLIMIENTO	NS VAL	NS NEG	MS VAL	MS NEG	S1 VAL	S1 NEG	EPSS02	SALUD TOTAL	0	3	0	0	0	0	3	0	3	0%	EPSS05	SANITAS	15	6	0	0	48	10	79	63	16	80%	EPSS37	NUEVAEPS	71	80	1	3	86	14	255	158	97	62%	EPSS41	NUEVAEPS SA	147	117	4	3	33	5	309	184	125	60%	ESS062	ASMET SALUD	118	78	1	0	14	6	217	133	84	61%	TOTAL		351	284	6	6	181	35	863	538	325	62%	INFORME DE SEGUIMIENTO NOVEDADES APLICADAS POR LAS EPS EN EL MES DE ENERO DEL AÑO 2026 MUNICIPIO DE PALERMO												CODIGO EPS	NOMBRE EPS	NOVEDADES NS		NUEVOS MS		TRASLADOS S1		TOTAL ENVIADOS	TOTAL BIEN REPORTADOS	TOTAL GLOSAS	PORCENTAJE DE CARGUE Y CUMPLIMIENTO	NS VAL	NS NEG	MS VAL	MS NEG	S1 VAL	S1 NEG	EPSS05	SANITAS -CM	51	4	2	9	70	22	158	123	35	78%	EPSS37	NUEVAEPS -CM	88	11	2	5	127	36	269	217	52	81%	EPSS41	NUEVAEPS SA	272	83	5	12	55	17	444	332	112	75%	ESS062	ASMET SALUD	110	40	4	9	37	13	213	151	62	71%	EPSS34	CAPITAL SALUD EPS-S	0	1	0	0	0	0	1	0	1	0%	TOTAL		521	139	13	35	289	88	1,084	823	261	76%	<p>11.1.2 Modelo de acta de seguimiento a movilidad – Municipio de Palermo.</p> <p>11.1.3 Modelo de acta de seguimiento a portabilidad – Municipio de Palermo.</p> <p>11.1.4 Base de datos de traslados al régimen contributivo – diciembre 2025.</p> <p>11.1.5 Constancia de movilidad al régimen contributivo.</p> <p>11.1.6 Informe de seguimiento a novedades negadas – diciembre 2025– Municipio de Palermo.</p> <p>11.1.7 Base de datos para certificado de depuración manual – diciembre de 2025.</p> <p>11.1.8 Modelo de certificado de depuración.</p> <p>11.2 INSUMO DE NOVEDADES ENERO PALERMO. Rar</p> <p>11.2.1 Actualización de documentos IID – enero 2026.</p> <p>11.2.2 Modelo de acta de seguimiento a movilidad –</p>
INFORME DE SEGUIMIENTO NOVEDADES APLICADAS POR LAS EPS EN EL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2025 MUNICIPIO DE PALERMO																																																																																																																																																																																																															
CODIGO EPS	NOMBRE EPS	NOVEDADES NS		NUEVOS MS		TRASLADOS S1		TOTAL ENVIADOS	TOTAL BIEN REPORTADOS	TOTAL GLOSAS	PORCENTAJE DE CARGUE Y CUMPLIMIENTO																																																																																																																																																																																																				
		NS VAL	NS NEG	MS VAL	MS NEG	S1 VAL	S1 NEG																																																																																																																																																																																																								
EPSS02	SALUD TOTAL	0	3	0	0	0	0	3	0	3	0%																																																																																																																																																																																																				
EPSS05	SANITAS	15	6	0	0	48	10	79	63	16	80%																																																																																																																																																																																																				
EPSS37	NUEVAEPS	71	80	1	3	86	14	255	158	97	62%																																																																																																																																																																																																				
EPSS41	NUEVAEPS SA	147	117	4	3	33	5	309	184	125	60%																																																																																																																																																																																																				
ESS062	ASMET SALUD	118	78	1	0	14	6	217	133	84	61%																																																																																																																																																																																																				
TOTAL		351	284	6	6	181	35	863	538	325	62%																																																																																																																																																																																																				
INFORME DE SEGUIMIENTO NOVEDADES APLICADAS POR LAS EPS EN EL MES DE ENERO DEL AÑO 2026 MUNICIPIO DE PALERMO																																																																																																																																																																																																															
CODIGO EPS	NOMBRE EPS	NOVEDADES NS		NUEVOS MS		TRASLADOS S1		TOTAL ENVIADOS	TOTAL BIEN REPORTADOS	TOTAL GLOSAS	PORCENTAJE DE CARGUE Y CUMPLIMIENTO																																																																																																																																																																																																				
		NS VAL	NS NEG	MS VAL	MS NEG	S1 VAL	S1 NEG																																																																																																																																																																																																								
EPSS05	SANITAS -CM	51	4	2	9	70	22	158	123	35	78%																																																																																																																																																																																																				
EPSS37	NUEVAEPS -CM	88	11	2	5	127	36	269	217	52	81%																																																																																																																																																																																																				
EPSS41	NUEVAEPS SA	272	83	5	12	55	17	444	332	112	75%																																																																																																																																																																																																				
ESS062	ASMET SALUD	110	40	4	9	37	13	213	151	62	71%																																																																																																																																																																																																				
EPSS34	CAPITAL SALUD EPS-S	0	1	0	0	0	0	1	0	1	0%																																																																																																																																																																																																				
TOTAL		521	139	13	35	289	88	1,084	823	261	76%																																																																																																																																																																																																				

ELABORADO POR:	REVISADO POR:	APROBADO POR:
FIRMA:	FIRMA:	FIRMA:
NOMBRE: MAIRA ALEJANDRA ARIAS DUSSAN	NOMBRE: MAIRA ALEJANDRA ARIAS DUSSAN	NOMBRE: MAIRA ALEJANDRA ARIAS DUSSAN
CARGO: Secretaria de Salud Local	CARGO: Secretaria de Salud Local	CARGO: Secretaria de Salud Local

Dirección: Carrera 8 No.8-54 Parque Principal Teléfono: (+57) 8 878 40 11 Fax: (+57) 8 878 41 16
Código postal: 412001 Correo: contactenos@palermo-huila.gov.co - www.palermo-huila.gov.co



ITEM	OBLIGACIONES	ACTIVIDADES	EVIDENCIAS Soportes en medio Magnético CD
		socialización en mesas de trabajo con las EPS, con el fin de subsanar inconsistencias, mejorar la calidad del reporte y garantizar la continuidad del aseguramiento y la adecuada gestión de los procesos de movilidad y portabilidad.	Municipio de Palermo. 11.2.3 Modelo de acta de seguimiento a portabilidad - Municipio de Palermo. 11.2.4 Base de datos de traslados al régimen contributivo - enero 2026. 11.2.5 Constancia de movilidad al régimen contributivo. 11.2.6 Informe de seguimiento a novedades negadas - enero 2026 - Municipio de Palermo. 11.2.7 Base de datos para certificado de depuración manual - enero 2026. 11.2.8 Modelo de certificado de depuración.
12	Apoyar el seguimiento y depuración de las bases de datos del régimen subsidiado de la entidad territorial.	<p>El contratista informa que: durante el periodo evaluado brindó apoyo técnico al municipio en el seguimiento y depuración de las bases de datos del régimen subsidiado, mediante el acompañamiento al proceso de Liquidación Mensual de Afiliados (LMA). En desarrollo de esta actividad, los días 31 de enero y 25 de febrero envió al municipio los insumos correspondientes al seguimiento de la LMA de los meses de enero y febrero de 2026, incluyendo el acta, el archivo de seguimiento y los archivos planos reportados en el SFTP LMA, con el respectivo análisis de la información enviada por las EPS que operan en la entidad territorial.</p> <p>12.1 Afiliados liquidados - Reconocimiento de UPC Realizó el análisis de los afiliados por los cuales efectuó la liquidación de la Unidad de Pago por Capitación (UPC),</p>	<p>12.1 Seguimiento Novedades LMA enero</p> <p>12.2 Acta de Seguimiento LMA Enero Palermo</p> <p>12.3 Seguimiento Novedades LMA febrero</p> <p>12.4 Acta de Seguimiento LMA Febrero Palermo</p>

ELABORADO POR:	REVISADO POR:	APROBADO POR:
FIRMA:	FIRMA:	FIRMA:
NOMBRE: MAIRA ALEJANDRA ARIAS DUSSAN	NOMBRE: MAIRA ALEJANDRA ARIAS DUSSAN	NOMBRE: MAIRA ALEJANDRA ARIAS DUSSAN
CARGO: Secretaria de Salud Local	CARGO: Secretaria de Salud Local	CARGO: Secretaria de Salud Local

Dirección: Carrera 8 No.8-54 Parque Principal Teléfono: (+57) 8 878 40 11 Fax: (+57) 8 878 41 16
Código postal: 412001 Correo: contactenos@palermo-huila.gov.co - www.palermo-huila.gov.co

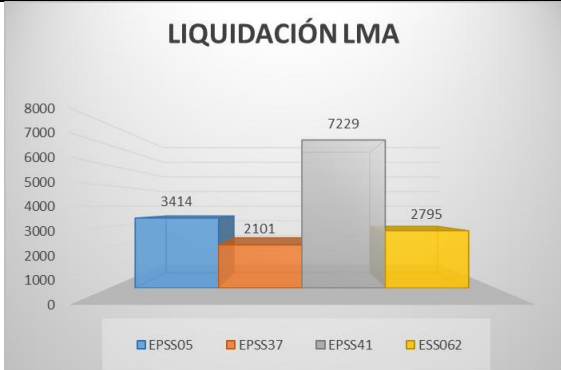


ITEM	OBLIGACIONES	ACTIVIDADES	EVIDENCIAS Soportes en medio Magnético CD																																
		<p>correspondiente al mes en evaluación y a los períodos reconocidos de manera retroactiva por actualizaciones en la Base de Datos de Afiliados de cada una de las EPS.</p> <p>Consolidado que permitió identificar la distribución de afiliados liquidados por EPS y el total general del municipio, facilitando el seguimiento financiero y poblacional del proceso.</p> <p>ENERO</p> <table><tr><th colspan="5">LIQUIDADOS LMA DE PALERMO ENERO</th></tr><tr><th>EPSS05</th><th>EPSS37</th><th>EPSS41</th><th>ESS062</th><th>Total general</th></tr><tr><td>CANTIDAD</td><td>3356</td><td>2013</td><td>7255</td><td>2776</td><td>15400</td></tr></table> <p>FEBRERO</p> <table><tr><th colspan="5">LIQUIDADOS LMA DE PALERMO FEBRERO</th></tr><tr><th>EPSS05</th><th>EPSS37</th><th>EPSS41</th><th>ESS062</th><th>Total general</th></tr><tr><td>CANTIDAD</td><td>3414</td><td>2101</td><td>7229</td><td>2795</td><td>15539</td></tr></table>	LIQUIDADOS LMA DE PALERMO ENERO					EPSS05	EPSS37	EPSS41	ESS062	Total general	CANTIDAD	3356	2013	7255	2776	15400	LIQUIDADOS LMA DE PALERMO FEBRERO					EPSS05	EPSS37	EPSS41	ESS062	Total general	CANTIDAD	3414	2101	7229	2795	15539	<p>12.5 Correo de BCD SAS - Insumo bases maestras del mes de diciembre del 2025.</p> <p>12.6 Correo de BCD SAS - Insumo bases maestras del mes de enero del 2026.</p> <p>12.7 Acta seguimiento cargue y radicación ADRES Palermo Enero</p> <p>12.8 Acta seguimiento cargue y radicación ADRES Palermo Febrero</p> <p>12.9 Correo de BCD SAS - Insumos y Evidencias de Cargue de Novedades WEB ADRES Enero - Palermo</p> <p>12.10 Correo de BCD SAS - Insumos y Evidencias de Cargue de Novedades WEB ADRES Febrero - Palermo</p>
LIQUIDADOS LMA DE PALERMO ENERO																																			
EPSS05	EPSS37	EPSS41	ESS062	Total general																															
CANTIDAD	3356	2013	7255	2776	15400																														
LIQUIDADOS LMA DE PALERMO FEBRERO																																			
EPSS05	EPSS37	EPSS41	ESS062	Total general																															
CANTIDAD	3414	2101	7229	2795	15539																														

ELABORADO POR:	REVISADO POR:	APROBADO POR:
FIRMA:	FIRMA:	FIRMA:
NOMBRE: MAIRA ALEJANDRA ARIAS DUSSAN	NOMBRE: MAIRA ALEJANDRA ARIAS DUSSAN	NOMBRE: MAIRA ALEJANDRA ARIAS DUSSAN
CARGO: Secretaria de Salud Local	CARGO: Secretaria de Salud Local	CARGO: Secretaria de Salud Local

Dirección: Carrera 8 No.8-54 Parque Principal Teléfono: (+57) 8 878 40 11 Fax: (+57) 8 878 41 16
Código postal: 412001 Correo: contactenos@palermo-huila.gov.co - www.palermo-huila.gov.co



ITEM	OBLIGACIONES	ACTIVIDADES	EVIDENCIAS Soportes en medio Magnético CD																																						
		<div><div><div>LIQUIDACIÓN LMA</div><table><tr><th>Categoría</th><th>Valor</th></tr><tr><td>EPSS05</td><td>3414</td></tr><tr><td>EPSS37</td><td>2101</td></tr><tr><td>EPSS41</td><td>7229</td></tr><tr><td>ESS062</td><td>2795</td></tr></table></div><div><p>12.2 Afiliados objeto de restitución de recursos</p><p>Consolidó la información de los afiliados que fueron pagados en períodos anteriores y que, debido a novedades en la Base de Datos de Afiliados, ya no se encontraban vinculados a la EPS y/o al municipio en las mismas condiciones, motivo por el cual fueron objeto de restitución de recursos. Este análisis permitió a la entidad territorial identificar los ajustes requeridos y fortalecer el control de los procesos de reconocimiento y devolución de la UPC.</p></div><div><div>ENERO</div><table><tr><th colspan="6">RESTITUIDOS LMA PALERMO ENERO</th></tr><tr><th></th><th>EPSS05</th><th>EPSS37</th><th>EPSS41</th><th>ESS062</th><th>Total general</th></tr><tr><td>CANTIDAD</td><td>79</td><td>116</td><td>99</td><td>42</td><td>336</td></tr></table><div><div>RESTITUCIONES LMA</div><table><tr><th>Categoría</th><th>Valor</th></tr><tr><td>EPSS05</td><td>79</td></tr><tr><td>EPSS37</td><td>116</td></tr><tr><td>EPSS41</td><td>99</td></tr><tr><td>ESS062</td><td>42</td></tr></table></div></div><div>FEBRERO</div></div>	Categoría	Valor	EPSS05	3414	EPSS37	2101	EPSS41	7229	ESS062	2795	RESTITUIDOS LMA PALERMO ENERO							EPSS05	EPSS37	EPSS41	ESS062	Total general	CANTIDAD	79	116	99	42	336	Categoría	Valor	EPSS05	79	EPSS37	116	EPSS41	99	ESS062	42	
Categoría	Valor																																								
EPSS05	3414																																								
EPSS37	2101																																								
EPSS41	7229																																								
ESS062	2795																																								
RESTITUIDOS LMA PALERMO ENERO																																									
	EPSS05	EPSS37	EPSS41	ESS062	Total general																																				
CANTIDAD	79	116	99	42	336																																				
Categoría	Valor																																								
EPSS05	79																																								
EPSS37	116																																								
EPSS41	99																																								
ESS062	42																																								

ELABORADO POR:	REVISADO POR:	APROBADO POR:
FIRMA:	FIRMA:	FIRMA:
NOMBRE: MAIRA ALEJANDRA ARIAS DUSSAN	NOMBRE: MAIRA ALEJANDRA ARIAS DUSSAN	NOMBRE: MAIRA ALEJANDRA ARIAS DUSSAN
CARGO: Secretaria de Salud Local	CARGO: Secretaria de Salud Local	CARGO: Secretaria de Salud Local

Dirección: Carrera 8 No.8-54 Parque Principal Teléfono: (+57) 8 878 40 11 Fax: (+57) 8 878 41 16
Código postal: 412001 Correo: contactenos@palermo-huila.gov.co - www.palermo-huila.gov.co



ITEM	OBLIGACIONES	ACTIVIDADES	EVIDENCIAS Soportes en medio Magnético CD																																							
		<table><tr><th colspan="5">RESTITUIDOS LMA PALERMO FEBRERO</th></tr><tr><th></th><th>EPSS05</th><th>EPSS37</th><th>EPSS41</th><th>ESS062</th><th>Total general</th></tr><tr><td>CANTIDAD</td><td>45</td><td>85</td><td>87</td><td>28</td><td>245</td></tr></table> <div><p>RESTITUCIONES LMA</p><table><tr><td>■ EPSS05</td><td>■ EPSS37</td><td>■ EPSS41</td><td>■ ESS062</td></tr></table></div> <p>12.3 Consolidación de inconsistencias LMA Elaboró la consolidación de las inconsistencias identificadas en la LMA de los meses de enero y febrero de 2026, permitiéndole a la entidad territorial contar con un insumo técnico para la depuración de la información y la adopción de acciones correctivas frente a las EPS y demás actores del sistema.</p> <p>ENERO</p> <table><tr><th>SEGUIMIENTO INCONSISTENCIAS LMA</th><th>CANTIDAD</th></tr><tr><td>41524Contribucion_Solidaria01012026.TXT</td><td>1</td></tr><tr><td>41524Duplicados_Foneticos01012026.TXT</td><td>1</td></tr><tr><td>41524INCONSISTENTES01012026.TXT</td><td>1</td></tr><tr><td>41524Pensionados01012026.TXT</td><td>1</td></tr><tr><td>41524PLANES_COMPLEMENTARIOS_PREPAGADA01012026.txt</td><td>1</td></tr><tr><td>41524RECLUSOS_INPECO1012026.TXT</td><td>2</td></tr><tr><td>41524Regimen_Excepcion01012026.TXT</td><td>12</td></tr><tr><td>Total general</td><td>18</td></tr></table>	RESTITUIDOS LMA PALERMO FEBRERO						EPSS05	EPSS37	EPSS41	ESS062	Total general	CANTIDAD	45	85	87	28	245	■ EPSS05	■ EPSS37	■ EPSS41	■ ESS062	SEGUIMIENTO INCONSISTENCIAS LMA	CANTIDAD	41524Contribucion_Solidaria01012026.TXT	1	41524Duplicados_Foneticos01012026.TXT	1	41524INCONSISTENTES01012026.TXT	1	41524Pensionados01012026.TXT	1	41524PLANES_COMPLEMENTARIOS_PREPAGADA01012026.txt	1	41524RECLUSOS_INPECO1012026.TXT	2	41524Regimen_Excepcion01012026.TXT	12	Total general	18	
RESTITUIDOS LMA PALERMO FEBRERO																																										
	EPSS05	EPSS37	EPSS41	ESS062	Total general																																					
CANTIDAD	45	85	87	28	245																																					
■ EPSS05	■ EPSS37	■ EPSS41	■ ESS062																																							
SEGUIMIENTO INCONSISTENCIAS LMA	CANTIDAD																																									
41524Contribucion_Solidaria01012026.TXT	1																																									
41524Duplicados_Foneticos01012026.TXT	1																																									
41524INCONSISTENTES01012026.TXT	1																																									
41524Pensionados01012026.TXT	1																																									
41524PLANES_COMPLEMENTARIOS_PREPAGADA01012026.txt	1																																									
41524RECLUSOS_INPECO1012026.TXT	2																																									
41524Regimen_Excepcion01012026.TXT	12																																									
Total general	18																																									

ELABORADO POR:	REVISADO POR:	APROBADO POR:
FIRMA:	FIRMA:	FIRMA:
NOMBRE: MAIRA ALEJANDRA ARIAS DUSSAN	NOMBRE: MAIRA ALEJANDRA ARIAS DUSSAN	NOMBRE: MAIRA ALEJANDRA ARIAS DUSSAN
CARGO: Secretaria de Salud Local	CARGO: Secretaria de Salud Local	CARGO: Secretaria de Salud Local

Dirección: Carrera 8 No.8-54 Parque Principal Teléfono: (+57) 8 878 40 11 Fax: (+57) 8 878 41 16
Código postal: 412001 Correo: contactenos@palermo-huila.gov.co - www.palermo-huila.gov.co



ITEM	OBLIGACIONES	ACTIVIDADES	EVIDENCIAS Soportes en medio Magnético CD
		<div><div>INCONSISTENCIAS LMA</div><div><div>41524REGIMEN_EXCEPCION01012026.TXT</div><div>12</div></div><div><div>41524RECLUSOS_INPECO1012026.TXT</div><div>2</div></div><div><div>41524PLANES_COMPLEMENTARIOS_PREP...</div><div>1</div></div><div><div>41524PENSIONADOS01012026.TXT</div><div>1</div></div><div><div>41524INCONSISTENTES01012026.TXT</div><div>1</div></div><div><div>41524DUPLICADOS_FONETICOS01012026...</div><div>1</div></div><div><div>41524CONTRIBUCION_SOLIDARIA0101202...</div><div>1</div></div></div> <div><div>FEBRERO</div><div><div>SEGUIMIENTO INCONSISTENCIAS LMA</div><div>CANTIDAD</div></div><div><div>41524Contribucion_Solidaria01022026.TXT</div><div>2</div></div><div><div>41524Duplicados_Foneticos01022026.TXT</div><div>1</div></div><div><div>41524INCONSISTENTES01022026.TXT</div><div>1</div></div><div><div>41524Pensionados01022026.TXT</div><div>1</div></div><div><div>41524PLANES_COMPLEMENTARIOS_PREPAGADA01022026.txt</div><div></div></div><div><div>41524RECLUSOS_INPECO1022026.TXT</div><div>2</div></div><div><div>41524Regimen_Excepcion01022026.TXT</div><div>12</div></div><div><div>Total general</div><div>19</div></div></div> <div><div>INCONSISTENCIAS LMA</div><div><div>41524REGIMEN_EXCEPCION01022026.TXT</div><div>12</div></div><div><div>41524RECLUSOS_INPECO1022026.TXT</div><div>2</div></div><div><div>41524PLANES_COMPLEMENTARIOS_PREPA...</div><div>1</div></div><div><div>41524PENSIONADOS01022026.TXT</div><div>1</div></div><div><div>41524INCONSISTENTES01022026.TXT</div><div>1</div></div><div><div>41524DUPLICADOS_FONETICOS01022026.TXT</div><div>1</div></div><div><div>41524CONTRIBUCION_SOLIDARIA01022026....</div><div>2</div></div></div>	
		<div><div>12.4 Actualización de tipo de documento</div><div>El contratista informó que se identificaron y reportaron los registros que presentaron inconsistencias relacionadas con la actualización del tipo de documento, conforme a la validación de la fecha de nacimiento y a las reglas definidas por el ADRES, con el fin de evitar</div></div>	

ELABORADO POR:	REVISADO POR:	APROBADO POR:
FIRMA:	FIRMA:	FIRMA:
NOMBRE: MAIRA ALEJANDRA ARIAS DUSSAN	NOMBRE: MAIRA ALEJANDRA ARIAS DUSSAN	NOMBRE: MAIRA ALEJANDRA ARIAS DUSSAN
CARGO: Secretaria de Salud Local	CARGO: Secretaria de Salud Local	CARGO: Secretaria de Salud Local

Dirección: Carrera 8 No.8-54 Parque Principal Teléfono: (+57) 8 878 40 11 Fax: (+57) 8 878 41 16
Código postal: 412001 Correo: contactenos@palermo-huila.gov.co - www.palermo-huila.gov.co



ITEM	OBLIGACIONES	ACTIVIDADES	EVIDENCIAS Soportes en medio Magnético CD																																																																																						
		<p>rechazos en los procesos de validación y garantizar la calidad de la información afiliatoria.</p> <p>ENERO</p> <table><tr><th colspan="5">PENDIENTE ACTUALIZACION DE TIPO DE DOCUMENTO</th></tr><tr><th colspan="5">EPS</th></tr><tr><th></th><th>CN</th><th>RC</th><th>TI</th><th>Total general</th></tr><tr><td>EPSS05</td><td></td><td>3</td><td>2</td><td>5</td></tr><tr><td>EPSS41</td><td></td><td>9</td><td>5</td><td>14</td></tr><tr><td>ESS062</td><td>3</td><td>10</td><td>4</td><td>17</td></tr><tr><td>Total general</td><td>3</td><td>22</td><td>11</td><td>36</td></tr></table> <div><p>PENDIENTES ACTUALIZACIÓN DE DOCUMENTO</p><table><thead><tr><th>EPS</th><th>CN</th><th>RC</th><th>TI</th></tr></thead><tbody><tr><td>EPSS05</td><td>3</td><td>2</td><td>0</td></tr><tr><td>EPSS41</td><td>0</td><td>9</td><td>5</td></tr><tr><td>ESS062</td><td>3</td><td>10</td><td>4</td></tr></tbody></table></div> <p>FEBRERO</p> <table><tr><th colspan="5">PENDIENTE ACTUALIZACION DE TIPO DE DOCUMENTO</th></tr><tr><th colspan="5">EPS</th></tr><tr><th></th><th>CN</th><th>RC</th><th>TI</th><th>Total general</th></tr><tr><td>EPSS05</td><td></td><td>3</td><td>2</td><td>5</td></tr><tr><td>EPSS41</td><td></td><td>10</td><td>5</td><td>15</td></tr><tr><td>ESS062</td><td>3</td><td>10</td><td>5</td><td>18</td></tr><tr><td>Total general</td><td>3</td><td>23</td><td>12</td><td>38</td></tr></table>	PENDIENTE ACTUALIZACION DE TIPO DE DOCUMENTO					EPS						CN	RC	TI	Total general	EPSS05		3	2	5	EPSS41		9	5	14	ESS062	3	10	4	17	Total general	3	22	11	36	EPS	CN	RC	TI	EPSS05	3	2	0	EPSS41	0	9	5	ESS062	3	10	4	PENDIENTE ACTUALIZACION DE TIPO DE DOCUMENTO					EPS						CN	RC	TI	Total general	EPSS05		3	2	5	EPSS41		10	5	15	ESS062	3	10	5	18	Total general	3	23	12	38	
PENDIENTE ACTUALIZACION DE TIPO DE DOCUMENTO																																																																																									
EPS																																																																																									
	CN	RC	TI	Total general																																																																																					
EPSS05		3	2	5																																																																																					
EPSS41		9	5	14																																																																																					
ESS062	3	10	4	17																																																																																					
Total general	3	22	11	36																																																																																					
EPS	CN	RC	TI																																																																																						
EPSS05	3	2	0																																																																																						
EPSS41	0	9	5																																																																																						
ESS062	3	10	4																																																																																						
PENDIENTE ACTUALIZACION DE TIPO DE DOCUMENTO																																																																																									
EPS																																																																																									
	CN	RC	TI	Total general																																																																																					
EPSS05		3	2	5																																																																																					
EPSS41		10	5	15																																																																																					
ESS062	3	10	5	18																																																																																					
Total general	3	23	12	38																																																																																					

ELABORADO POR:	REVISADO POR:	APROBADO POR:
FIRMA:	FIRMA:	FIRMA:
NOMBRE: MAIRA ALEJANDRA ARIAS DUSSAN	NOMBRE: MAIRA ALEJANDRA ARIAS DUSSAN	NOMBRE: MAIRA ALEJANDRA ARIAS DUSSAN
CARGO: Secretaria de Salud Local	CARGO: Secretaria de Salud Local	CARGO: Secretaria de Salud Local

Dirección: Carrera 8 No.8-54 Parque Principal Teléfono: (+57) 8 878 40 11 Fax: (+57) 8 878 41 16
Código postal: 412001 Correo: contactenos@palermo-huila.gov.co - www.palermo-huila.gov.co



ITEM	OBLIGACIONES	ACTIVIDADES	EVIDENCIAS Soportes en medio Magnético CD																																												
		<div><p>PENDIENTES ACTUALIZACIÓN DE DOCUMENTO</p><table><tr><th>EPS</th><th>CN</th><th>RC</th><th>TI</th></tr><tr><td>EPSS05</td><td>3</td><td>2</td><td>1</td></tr><tr><td>EPSS41</td><td>10</td><td>5</td><td>1</td></tr><tr><td>ESS062</td><td>3</td><td>10</td><td>5</td></tr></table></div> <p>12.5 Seguimiento a auditorías IID – Régimen subsidiado y contributivo Realizó el seguimiento a las auditorías IID del régimen subsidiado y contributivo, verificando los registros observados y generando insumos técnicos que permiten a la entidad territorial adelantar acciones de control y depuración de las bases de datos.</p> <p>ENERO</p> <table><tr><th colspan="2">SEGIMIENTO AUDITORIAS IDD DEL REG. SUBSIDIADO Y CONTRIBUTIVO</th><th>CANTIDAD</th></tr><tr><td>IID_EDAD</td><td>Tipo de documento no coincide con la edad</td><td>11</td></tr><tr><td>IID_TIPO</td><td>Validación de la longitud del número de identificación de acuerdo al tipo</td><td>0</td></tr><tr><td>IID_CARACTERES_ESP</td><td>Registros con caracteres especiales en número de identificación</td><td>0</td></tr></table> <div><p>TIPOS DE DOCUMENTOS QUE NO CONCIDEN CON LA EDAD (IID_EDAD) MUNICIPIO DE PALERMO</p><table><tr><th>CODIGO EPS</th><th>REG. CONTRIBUTIVO</th><th>REG. SUBSIDIADO</th><th>CANTIDA</th></tr><tr><td>EPSS05</td><td>0</td><td>2</td><td>2</td></tr><tr><td>ESS062</td><td>0</td><td>9</td><td>9</td></tr><tr><td>TOTAL</td><td>0</td><td>11</td><td>11</td></tr></table></div> <p>FEBRERO</p>	EPS	CN	RC	TI	EPSS05	3	2	1	EPSS41	10	5	1	ESS062	3	10	5	SEGIMIENTO AUDITORIAS IDD DEL REG. SUBSIDIADO Y CONTRIBUTIVO		CANTIDAD	IID_EDAD	Tipo de documento no coincide con la edad	11	IID_TIPO	Validación de la longitud del número de identificación de acuerdo al tipo	0	IID_CARACTERES_ESP	Registros con caracteres especiales en número de identificación	0	CODIGO EPS	REG. CONTRIBUTIVO	REG. SUBSIDIADO	CANTIDA	EPSS05	0	2	2	ESS062	0	9	9	TOTAL	0	11	11	
EPS	CN	RC	TI																																												
EPSS05	3	2	1																																												
EPSS41	10	5	1																																												
ESS062	3	10	5																																												
SEGIMIENTO AUDITORIAS IDD DEL REG. SUBSIDIADO Y CONTRIBUTIVO		CANTIDAD																																													
IID_EDAD	Tipo de documento no coincide con la edad	11																																													
IID_TIPO	Validación de la longitud del número de identificación de acuerdo al tipo	0																																													
IID_CARACTERES_ESP	Registros con caracteres especiales en número de identificación	0																																													
CODIGO EPS	REG. CONTRIBUTIVO	REG. SUBSIDIADO	CANTIDA																																												
EPSS05	0	2	2																																												
ESS062	0	9	9																																												
TOTAL	0	11	11																																												

ELABORADO POR:	REVISADO POR:	APROBADO POR:
FIRMA:	FIRMA:	FIRMA:
NOMBRE: MAIRA ALEJANDRA ARIAS DUSSAN	NOMBRE: MAIRA ALEJANDRA ARIAS DUSSAN	NOMBRE: MAIRA ALEJANDRA ARIAS DUSSAN
CARGO: Secretaria de Salud Local	CARGO: Secretaria de Salud Local	CARGO: Secretaria de Salud Local

Dirección: Carrera 8 No.8-54 Parque Principal Teléfono: (+57) 8 878 40 11 Fax: (+57) 8 878 41 16
Código postal: 412001 Correo: contactenos@palermo-huila.gov.co - www.palermo-huila.gov.co



ITEM	OBLIGACIONES	ACTIVIDADES	EVIDENCIAS Soportes en medio Magnético CD																																																
		<table><tr><th colspan="2">SEGUIMIENTO AUDITORIAS IDD DEL REG. SUBSIDIADO Y CONTRIBUTIVO</th><th>CANTIDAD</th></tr><tr><td>IID_EDAD</td><td>Tipo de documento no coincide con la edad</td><td>93</td></tr><tr><td>IID_TIPO</td><td>Validación de la longitud del número de identificación de acuerdo al tipo</td><td>0</td></tr><tr><td>IID_CARACTERES_ESP</td><td>Registros con caracteres especiales en número de identificación</td><td>0</td></tr></table> <div><p>TIPOS DE DOCUMENTOS QUE NO CONCIENEN CON LA EDAD (IID_EDAD) MUNICIPIO DE PALERMO</p><table><tr><th>CODIGO EPS</th><th>REG. CONTRIBUTIVO</th><th>REG. SUBSIDIADO</th><th>CANTIDAD</th></tr><tr><td>EPS005</td><td>2</td><td>0</td><td>2</td></tr><tr><td>EPS037</td><td>6</td><td>0</td><td>6</td></tr><tr><td>EPS041</td><td>1</td><td>0</td><td>1</td></tr><tr><td>EPSS05</td><td>0</td><td>21</td><td>21</td></tr><tr><td>EPSS37</td><td>0</td><td>2</td><td>2</td></tr><tr><td>EPSS41</td><td>0</td><td>33</td><td>33</td></tr><tr><td>ESS062</td><td>0</td><td>28</td><td>28</td></tr><tr><td>TOTAL</td><td>9</td><td>84</td><td>93</td></tr></table></div> <p>12.6 Envío de insumos de bases maestras Durante el mes evaluado, los días 29 de enero y 11 de febrero envió los insumos de bases maestras en formato Excel, con los registros consolidados del régimen subsidiado y contributivo, apoyo a los procesos de aseguramiento y al seguimiento de los documentos temporales AS-MS, permitiendo su descarga y manejo por parte del coordinador de aseguramiento.</p> <p>12.7 Validación y cargue de novedades al ADRES Los días 29 de enero y 26 de febrero, realizó los procesos de validación y cargue de novedades ante el ADRES, en cumplimiento de la Resolución 2153 de 2021, “Por la cual se adopta el anexo técnico, los lineamientos y especificaciones técnicas y operativas para el reporte y actualización de las bases de datos de afiliación que opera la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud, Adres”, generando y remitiendo los soportes correspondientes.</p>	SEGUIMIENTO AUDITORIAS IDD DEL REG. SUBSIDIADO Y CONTRIBUTIVO		CANTIDAD	IID_EDAD	Tipo de documento no coincide con la edad	93	IID_TIPO	Validación de la longitud del número de identificación de acuerdo al tipo	0	IID_CARACTERES_ESP	Registros con caracteres especiales en número de identificación	0	CODIGO EPS	REG. CONTRIBUTIVO	REG. SUBSIDIADO	CANTIDAD	EPS005	2	0	2	EPS037	6	0	6	EPS041	1	0	1	EPSS05	0	21	21	EPSS37	0	2	2	EPSS41	0	33	33	ESS062	0	28	28	TOTAL	9	84	93	
SEGUIMIENTO AUDITORIAS IDD DEL REG. SUBSIDIADO Y CONTRIBUTIVO		CANTIDAD																																																	
IID_EDAD	Tipo de documento no coincide con la edad	93																																																	
IID_TIPO	Validación de la longitud del número de identificación de acuerdo al tipo	0																																																	
IID_CARACTERES_ESP	Registros con caracteres especiales en número de identificación	0																																																	
CODIGO EPS	REG. CONTRIBUTIVO	REG. SUBSIDIADO	CANTIDAD																																																
EPS005	2	0	2																																																
EPS037	6	0	6																																																
EPS041	1	0	1																																																
EPSS05	0	21	21																																																
EPSS37	0	2	2																																																
EPSS41	0	33	33																																																
ESS062	0	28	28																																																
TOTAL	9	84	93																																																
ENERO																																																			

ELABORADO POR:	REVISADO POR:	APROBADO POR:
FIRMA:	FIRMA:	FIRMA:
NOMBRE: MAIRA ALEJANDRA ARIAS DUSSAN	NOMBRE: MAIRA ALEJANDRA ARIAS DUSSAN	NOMBRE: MAIRA ALEJANDRA ARIAS DUSSAN
CARGO: Secretaria de Salud Local	CARGO: Secretaria de Salud Local	CARGO: Secretaria de Salud Local

Dirección: Carrera 8 No.8-54 Parque Principal Teléfono: (+57) 8 878 40 11 Fax: (+57) 8 878 41 16
Código postal: 412001 Correo: contactenos@palermo-huila.gov.co - www.palermo-huila.gov.co



ITEM	OBLIGACIONES	ACTIVIDADES	EVIDENCIAS Soportes en medio Magnético CD																																																																																																																																								
		<div><div><div>✓ Archivo txt</div><div>✓ Archivo Pak</div><div>✓ Certificado pdf</div><div>✓ Evidencias del cargue exitoso BDUa</div><div>✓ Acta de seguimiento y cargue ADRES enero</div></div><div><table><tr><th colspan="17">Estado de Programación</th></tr><tr><th>Id</th><th>Nombre</th><th>Programa</th><th>Fecha</th><th>Horario</th><th>Ubicación</th><th>Responsable</th><th>Observaciones</th><th>Estado</th><th>Fecha</th><th>Horario</th><th>Ubicación</th><th>Responsable</th><th>Observaciones</th><th>Estado</th><th>Fecha</th><th>Horario</th></tr><tr><td>633702</td><td>Archivo Radiado</td><td>RAO_1HE3</td><td>41024</td><td>20/01/2026</td><td>9:12:16 p.m.</td><td>720308</td><td>NS41542 903205 p.m.</td><td>4</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>NS</td><td>20/01/2026</td><td>9:12:16 p.m.</td><td>01/01/0001 12:00:00 a.m.</td></tr><tr><td>0</td><td>Archivo enviado a la carpeta de certificados</td><td>RAO_1HE3</td><td>41024</td><td>20/01/2026</td><td>9:13:04 p.m.</td><td>720308</td><td>CERT412 42601206 p.m.</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>CERT</td><td>20/01/2026</td><td>9:13:04 p.m.</td><td>01/01/0001 12:00:00 a.m.</td></tr></table></div><div><div>FEBRERO</div><div><div>✓ Archivo txt</div><div>✓ Archivo Pak</div><div>✓ Certificado pdf</div><div>✓ Evidencias del cargue exitoso BDUa</div><div>✓ Acta de seguimiento y cargue ADRES febrero</div></div><div><table><tr><th colspan="17">Estado de Programación</th></tr><tr><th>Id</th><th>Nombre</th><th>Programa</th><th>Fecha</th><th>Horario</th><th>Ubicación</th><th>Responsable</th><th>Observaciones</th><th>Estado</th><th>Fecha</th><th>Horario</th><th>Ubicación</th><th>Responsable</th><th>Observaciones</th><th>Estado</th><th>Fecha</th><th>Horario</th></tr><tr><td>634410</td><td>Archivo Radiado</td><td>RAO_1HE3</td><td>41024</td><td>20/02/2026</td><td>9:10:23 p.m.</td><td>720347</td><td>NS41542 903205 p.m.</td><td>5</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>NS</td><td>20/02/2026</td><td>9:10:23 p.m.</td><td>01/01/0001 12:00:00 a.m.</td></tr><tr><td>0</td><td>Archivo enviado a la carpeta de certificados</td><td>RAO_1HE3</td><td>41024</td><td>20/02/2026</td><td>9:11:23 p.m.</td><td>720348</td><td>CERT412 42601206 p.m.</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>CERT</td><td>20/02/2026</td><td>9:11:23 p.m.</td><td>01/01/0001 12:00:00 a.m.</td></tr></table></div></div></div>	Estado de Programación																	Id	Nombre	Programa	Fecha	Horario	Ubicación	Responsable	Observaciones	Estado	Fecha	Horario	Ubicación	Responsable	Observaciones	Estado	Fecha	Horario	633702	Archivo Radiado	RAO_1HE3	41024	20/01/2026	9:12:16 p.m.	720308	NS41542 903205 p.m.	4	0	0	0	0	NS	20/01/2026	9:12:16 p.m.	01/01/0001 12:00:00 a.m.	0	Archivo enviado a la carpeta de certificados	RAO_1HE3	41024	20/01/2026	9:13:04 p.m.	720308	CERT412 42601206 p.m.	0	0	0	0	0	CERT	20/01/2026	9:13:04 p.m.	01/01/0001 12:00:00 a.m.	Estado de Programación																	Id	Nombre	Programa	Fecha	Horario	Ubicación	Responsable	Observaciones	Estado	Fecha	Horario	Ubicación	Responsable	Observaciones	Estado	Fecha	Horario	634410	Archivo Radiado	RAO_1HE3	41024	20/02/2026	9:10:23 p.m.	720347	NS41542 903205 p.m.	5	0	0	0	0	NS	20/02/2026	9:10:23 p.m.	01/01/0001 12:00:00 a.m.	0	Archivo enviado a la carpeta de certificados	RAO_1HE3	41024	20/02/2026	9:11:23 p.m.	720348	CERT412 42601206 p.m.	0	0	0	0	0	CERT	20/02/2026	9:11:23 p.m.	01/01/0001 12:00:00 a.m.	
Estado de Programación																																																																																																																																											
Id	Nombre	Programa	Fecha	Horario	Ubicación	Responsable	Observaciones	Estado	Fecha	Horario	Ubicación	Responsable	Observaciones	Estado	Fecha	Horario																																																																																																																											
633702	Archivo Radiado	RAO_1HE3	41024	20/01/2026	9:12:16 p.m.	720308	NS41542 903205 p.m.	4	0	0	0	0	NS	20/01/2026	9:12:16 p.m.	01/01/0001 12:00:00 a.m.																																																																																																																											
0	Archivo enviado a la carpeta de certificados	RAO_1HE3	41024	20/01/2026	9:13:04 p.m.	720308	CERT412 42601206 p.m.	0	0	0	0	0	CERT	20/01/2026	9:13:04 p.m.	01/01/0001 12:00:00 a.m.																																																																																																																											
Estado de Programación																																																																																																																																											
Id	Nombre	Programa	Fecha	Horario	Ubicación	Responsable	Observaciones	Estado	Fecha	Horario	Ubicación	Responsable	Observaciones	Estado	Fecha	Horario																																																																																																																											
634410	Archivo Radiado	RAO_1HE3	41024	20/02/2026	9:10:23 p.m.	720347	NS41542 903205 p.m.	5	0	0	0	0	NS	20/02/2026	9:10:23 p.m.	01/01/0001 12:00:00 a.m.																																																																																																																											
0	Archivo enviado a la carpeta de certificados	RAO_1HE3	41024	20/02/2026	9:11:23 p.m.	720348	CERT412 42601206 p.m.	0	0	0	0	0	CERT	20/02/2026	9:11:23 p.m.	01/01/0001 12:00:00 a.m.																																																																																																																											
13	Apoyar a la Secretaría de Salud Municipal, para gestionar e impulsar la afiliación en la cobertura del aseguramiento en salud.	<p>Durante los meses de enero y febrero de 2026 el contratista informa que: brindó apoyo técnico a la entidad territorial en el fortalecimiento del proceso de afiliación, mediante la promoción y divulgación del SISBÉN como herramienta fundamental para la correcta identificación y clasificación de la población potencialmente afiliada al Sistema General de Seguridad Social en Salud y PROMOCIÓN DEL PROCESO DE MOVILIDAD EN EL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD, con el fin de informar y sensibilizar a la comunidad sobre el derecho a cambiar de régimen o condición de afiliación sin perder la continuidad en la atención en salud correspondientemente.</p>	<div>13.1 Correo de BCD SAS - Material de Apoyo Promoción SISBÉN - Palermo</div> <div>13.2 Pieza gráfica SISBÉN PALERMO</div> <div>13.3 constancia de publicación Palermo SISBÉN</div> <div>13.4 Correo de BCD SAS - Material de Apovo</div>																																																																																																																																								

ELABORADO POR:	REVISADO POR:	APROBADO POR:
FIRMA:	FIRMA:	FIRMA:
NOMBRE: MAIRA ALEJANDRA ARIAS DUSSAN	NOMBRE: MAIRA ALEJANDRA ARIAS DUSSAN	NOMBRE: MAIRA ALEJANDRA ARIAS DUSSAN
CARGO: Secretaria de Salud Local	CARGO: Secretaria de Salud Local	CARGO: Secretaria de Salud Local

Dirección: Carrera 8 No.8-54 Parque Principal Teléfono: (+57) 8 878 40 11 Fax: (+57) 8 878 41 16
Código postal: 412001 Correo: contactenos@palermo-huila.gov.co - www.palermo-huila.gov.co



ITEM	OBLIGACIONES	ACTIVIDADES	EVIDENCIAS Soportes en medio Magnético CD
		 <p>En el marco de esta actividad, envió al municipio material de apoyo consistente en una pieza gráfica institucional para la promoción del SISBÉN el día 29 de enero y MOVILIDAD el día 10 de febrero, así como un modelo de certificación de publicación para cada uno de los procesos, contribuyendo a la mejora de la calidad de los datos afiliatorios, la adecuada focalización de la población y la prevención de inconsistencias en los procesos de aseguramiento, en concordancia con los lineamientos técnicos vigentes y las responsabilidades del ente territorial.</p>	<p>Promoción MOVILIDAD - Palermo</p> <p>13.5 Pieza gráfica MOVILIDAD PALERMO</p> <p>13.6 constancia de publicación Palermo MOVILIDAD</p>

ELABORADO POR:	REVISADO POR:	APROBADO POR:
FIRMA:	FIRMA:	FIRMA:
NOMBRE: MAIRA ALEJANDRA ARIAS DUSSAN	NOMBRE: MAIRA ALEJANDRA ARIAS DUSSAN	NOMBRE: MAIRA ALEJANDRA ARIAS DUSSAN
CARGO: Secretaria de Salud Local	CARGO: Secretaria de Salud Local	CARGO: Secretaria de Salud Local

Dirección: Carrera 8 No.8-54 Parque Principal Teléfono: (+57) 8 878 40 11 Fax: (+57) 8 878 41 16
Código postal: 412001 Correo: contactenos@palermo-huila.gov.co - www.palermo-huila.gov.co



ITEM	OBLIGACIONES	ACTIVIDADES	EVIDENCIAS Soportes en medio Magnético CD
14	Acompañamiento a la entidad territorial en la auditoría del componente de afiliación y novedades, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 29 de la Ley 1438 de 2011 y Artículo 2.6.1.2.1.1 del Decreto 780 de 2016 proceso realizado de forma semestral.	El acompañamiento a la entidad territorial en la auditoría del componente de Afiliación y Novedades el contratista informa que se enmarcará en la programación semestral definida, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 29 de la Ley 1438 de 2011 y el Artículo 2.6.1.2.1.1 del Decreto 780 de 2016, conforme a los tiempos establecidos para la ejecución de este proceso.	No Aplica
15	Brindar apoyo y/o seguimiento a la entidad territorial para el cumplimiento del proceso de aseguramiento de acuerdo con las directrices de la Supersalud mediante radicado	El contratista informa que: durante el mes de febrero de 2026, y en cumplimiento de las directrices impartidas por la Superintendencia Nacional de Salud mediante radicado 20225000001152331 de agosto 29 de 2022, brindó acompañamiento técnico a la entidad territorial en el fortalecimiento del proceso de aseguramiento, realizando seguimiento a la universalización de la afiliación y a la población SISBÉN no afiliada.	15.1 Correo de BCD SAS - Proyección oficio solicitud Base de datos Sisbén 2026 15.2 Acta mesa de trabajo 17 de febrero Palermo

ELABORADO POR:	REVISADO POR:	APROBADO POR:
FIRMA:	FIRMA:	FIRMA:
NOMBRE: MAIRA ALEJANDRA ARIAS DUSSAN	NOMBRE: MAIRA ALEJANDRA ARIAS DUSSAN	NOMBRE: MAIRA ALEJANDRA ARIAS DUSSAN
CARGO: Secretaria de Salud Local	CARGO: Secretaria de Salud Local	CARGO: Secretaria de Salud Local

Dirección: Carrera 8 No.8-54 Parque Principal Teléfono: (+57) 8 878 40 11 Fax: (+57) 8 878 41 16
Código postal: 412001 Correo: contactenos@palermo-huila.gov.co - www.palermo-huila.gov.co



ITEM	OBLIGACIONES	ACTIVIDADES	EVIDENCIAS Soportes en medio Magnético CD
	20225000001152331 de agosto 29 de 2022.	<p>El contratista informa que: el 17 de febrero de 2026 realizó apoyo en la mesa de trabajo conjunta con el Municipio de Palermo y las EPS con operación en el territorio, en la cual se efectuó revisión técnica de novedades de movilidad, portabilidad, registros con inconsistencias IID, traslados al régimen contributivo y seguimiento a la Liquidación Mensual de Afiliados (LMA). Durante la jornada se socializaron los soportes correspondientes al mes de enero, se definieron compromisos específicos por EPS y se establecieron plazos para la subsanación de rezagos identificados, fortaleciendo la articulación interinstitucional y el control sobre la calidad y oportunidad del reporte de información.</p>  <p>Adicionalmente, el 25 de febrero de 2026, proyectó y remitió solicitud formal ante el Departamento Administrativo de Planeación Departamental para la obtención de la base de datos nominal SISBÉN, con el fin de efectuar cruces de información, depuración de bases y seguimiento a población susceptible, incluyendo aquella priorizada para intervenciones de salud pública en la vigencia 2026.</p>	
16	Acompañamiento a la entidad territorial en la auditoría del componente de prestación de servicios, de acuerdo	El contratista informa que: en cumplimiento a lo dispuesto por la Circular No. 2025CS090563 del 02-12-2025 emitida por la Secretaría de Salud Departamental del Huila, procedió a proyectar la solicitud de información y anexo técnico de la Resolución 4505 de 2012 modificado por la Resolución 202 del 2021	16.1 Proyección Solicitud 4505 - 202 cuarto trimestre 2025

ELABORADO POR:	REVISADO POR:	APROBADO POR:
FIRMA:	FIRMA:	FIRMA:
NOMBRE: MAIRA ALEJANDRA ARIAS DUSSAN	NOMBRE: MAIRA ALEJANDRA ARIAS DUSSAN	NOMBRE: MAIRA ALEJANDRA ARIAS DUSSAN
CARGO: Secretaria de Salud Local	CARGO: Secretaria de Salud Local	CARGO: Secretaria de Salud Local

Dirección: Carrera 8 No.8-54 Parque Principal Teléfono: (+57) 8 878 40 11 Fax: (+57) 8 878 41 16
Código postal: 412001 Correo: contactenos@palermo-huila.gov.co - www.palermo-huila.gov.co



ITEM	OBLIGACIONES	ACTIVIDADES	EVIDENCIAS Soportes en medio Magnético CD
	con lo establecido en el Artículo 121.1, 121.2 y 121.3 de la Ley 1438 de 2011 y Artículo 2.6.1.2.1.1 del Decreto 780 de 2016 proceso a realizar de forma semestral a las EPS que operan en el Municipio de Palermo, y a quienes no aplique auditoría bajo la metodología GAUDÍ.	<p>correspondiente al IV trimestre de 2025 a la ESE Municipal. Una vez se cuenta con el anexo técnico se procedió a validar la información y a realizar el respectivo cargue oportuno en el Validador Plataforma 4505 Secretaria de Salud Departamental.</p> <p>- El contratista informa que: brindó acompañamiento a la Secretaría de Salud Local en la convocatoria de rendición de cuentas ante el Concejo Municipal el día 20 febrero de 2026.</p> 	<p>16.2 Radicado Solicitud 4505 - 202 cuarto trimestre 2025</p> <p>16.3 Anexo Técnico SGD280RPED20251231 MU0000000041524N01</p> <p>16.4 Pantallazo Cargue 4505 IV trimestre 2025</p> <p>16.5 Pantallazo correo proyección de oficio</p>
17	Desarrollar análisis de la Red Integral de Servicios y Tecnologías en Salud, conforme a los acuerdos de voluntades entre IPS y EPS.	<p>El contratista informa que: brindó apoyo en la proyección de oficios por cada EPS para la solicitud de mapa de red y contratación vigencia 2026.informa que una vez se radicaron los oficios por parte del municipio se hace seguimiento y consolidación de los radicados.</p> <p>El contratista informa que: realizó auditoría documental a los procesos contractuales de la E.S.E. municipal, mediante la revisión de acuerdos de voluntades, actas de negociación y otrosíes suscritos con las Entidades Responsables de Pago, en el marco de los procesos de inspección, vigilancia, seguimiento y asistencia técnica, conforme a la normatividad vigente.</p>	<p>17.1 Proyección oficios solicitud mapa de red.</p> <p>17.2 Radicado oficio mapa red EPS SANITAS.</p> <p>17.3 Radicado oficio mapa red NUEVA EPS.</p> <p>17.4 Radicado oficio mapa red ASMET SALUD</p> <p>17.5 Notificación visita auditoría contratos ESE.</p>

ELABORADO POR:	REVISADO POR:	APROBADO POR:
FIRMA:	FIRMA:	FIRMA:
NOMBRE: MAIRA ALEJANDRA ARIAS DUSSAN	NOMBRE: MAIRA ALEJANDRA ARIAS DUSSAN	NOMBRE: MAIRA ALEJANDRA ARIAS DUSSAN
CARGO: Secretaria de Salud Local	CARGO: Secretaria de Salud Local	CARGO: Secretaria de Salud Local

Dirección: Carrera 8 No.8-54 Parque Principal Teléfono: (+57) 8 878 40 11 Fax: (+57) 8 878 41 16
Código postal: 412001 Correo: contactenos@palermo-huila.gov.co - www.palermo-huila.gov.co



ITEM	OBLIGACIONES	ACTIVIDADES	EVIDENCIAS Soportes en medio Magnético CD
			17.6 Radicado visita auditoría contratos ESE. 17.7 Acta de auditoría a contratos entre las EPS y la ESE municipal.
18	Apoyar a la entidad territorial para cumplir con lo dispuesto por la Supersalud en la circular externa 000001 de 2020 y circular externa 2022151000000046-5 de 2022, en la planeación y seguimiento a los planes de mejora de los procesos de auditoría realizados a las EPS del régimen subsidiado y contributivo que operan en el Municipio, en el ámbito de sus competencias, dentro de los términos allí establecidos, para lo cual se implementa la guía de auditoría, utilizando el aplicativo GAUDI dispuesto en ambiente web por la SUPERSALUD.	<p>El contratista informa que: en cumplimiento a lo dispuesto en la Circular Externa 2025151000000005-5 de 2025 de la Superintendencia Nacional de Salud, procedió a dar inicio a la planeación de auditoría GAUDI a través de las siguientes actividades:</p> <p>1. Proyección oficio para identificar las características generales de las EPS objeto de auditoría como: representante legal y gerente o director regional, dirección y datos de contacto, regímenes y capacidad de afiliación, así como las medidas administrativas especiales en curso, población afiliada y caracterización poblacional, Redes de Prestadores de Servicios de Salud, BD peticiones, quejas y reclamos y resultados de indicadores en salud.</p> <p>2. Seguimiento a la radicación oportuna de los oficios a las EPS a través de canales oficiales, y a las respuestas junto con los soportes presentados por las EPS Sanitas, Nueva EPS y Asmet Salud en relación a la solicitud de Características Generales 02-2025.</p> <p>3. El día 03 de febrero realizó asistencia técnica al personal de la Secretaría de Salud Local sobre los lineamientos de la Circular Externa 001 de 2020, Circular Externa 2025151000000005-5 de 2025 y la Guía Auditoría Institucional GAUDI.</p> <p>4. Brindó acompañamiento a la asistencia técnica el día 17 febrero de 2026 a las 8:00 am convocada por la Secretaría de Salud Departamental del Huila con el fin de socializar al proceso de auditoría GAUDI para la vigencia segundo semestre de 2025, planes de mejoramiento y asuntos relacionados con el aseguramiento y la articulación entre las Direcciones Territoriales de Salud y las EAPB que operan en el departamento del Huila.</p>	18.1 Proyección Oficios Solicitud Características GAUDI 18.2 Radicado NUEVA EPS Solicitud Características Generales 02-2025 18.3 Radicado SANITAS Solicitud Características Generales 02-2025 18.4 Radicado ASMET SALUD Solicitud Características Generales 02-2025 18.5 Presentación Auditoría GAUDI 18.6 Lista Asistencia GAUDI 17-02-2026 18.7 Proyección Resoluciones auditoría GAUDI 18.8 Resolución No. 109 - AUDITORIA GAUDI ASMET SALUD 18.9 Resolución No. 110 - AUDITORIA GAUDI NUEVA EPS CONTRIBUTIVO

ELABORADO POR:	REVISADO POR:	APROBADO POR:
FIRMA:	FIRMA:	FIRMA:
NOMBRE: MAIRA ALEJANDRA ARIAS DUSSAN	NOMBRE: MAIRA ALEJANDRA ARIAS DUSSAN	NOMBRE: MAIRA ALEJANDRA ARIAS DUSSAN
CARGO: Secretaria de Salud Local	CARGO: Secretaria de Salud Local	CARGO: Secretaria de Salud Local

Dirección: Carrera 8 No.8-54 Parque Principal Teléfono: (+57) 8 878 40 11 Fax: (+57) 8 878 41 16
Código postal: 412001 Correo: contactenos@palermo-huila.gov.co - www.palermo-huila.gov.co



ITEM	OBLIGACIONES	ACTIVIDADES	EVIDENCIAS Soportes en medio Magnético CD
		<div></div> <p>5. Proyecto las Resoluciones por las cuales se ordena la ejecución de auditoria GAUDI a las EPS Sanitas Régimen Contributivo, EAPB Nueva EPS Régimen Contributivo y Subsidiado y EPS Asmet Salud Régimen Subsidiado.</p> <p>6. Participó de la sesión de trabajo modalidad virtual / aclaración de inquietudes de la Guía de Auditoría Institucional Gaudi Versión 5, II Semestre 2025 convocada por la Superintendencia Nacional de Salud, la cual se desarrolló el día 27 febrero de 2026 a partir de las 8:00 a 11:00 a.m., a través de la plataforma Microsoft Teams.</p> <div></div>	<p>18.10 Resolución No. 111 - AUDITORIA GAUDI NUEVA EPS SUBSIDIADO</p> <p>18.11 Resolución No. 112 - AUDITORIA GAUDI SANITAS CONTRIBUTIVO</p> <p>18.12 Convocatoria Sesión de Trabajo GAUDI 27-02-2026</p> <p>18.13 Respuesta Sanitas - Características Generales GAUDI 02-2025</p> <p>18.14 Respuesta Nueva EPS - Características Generales GAUDI 02-2025</p> <p>18.15 Respuesta Asmet Salud - Características Generales GAUDI 02-2025</p> <p>18.16 Soportes Características Generales Sanitas</p> <p>18.17 Soportes Características Generales Nueva EPS</p> <p>18.8 Soportes Características Generales Asmet Salud</p>

18.10 Resolución No. 111 - AUDITORIA GAUDI NUEVA EPS SUBSIDIADO

18.11 Resolución No. 112 - AUDITORIA GAUDI SANITAS CONTRIBUTIVO

18.12 Convocatoria Sesión de Trabajo GAUDI 27-02-2026

18.13 Respuesta Sanitas - Características Generales GAUDI 02-2025

18.14 Respuesta Nueva EPS - Características Generales GAUDI 02-2025

18.15 Respuesta Asmet Salud - Características Generales GAUDI 02-2025

18.16 Soportes Características Generales Sanitas

18.17 Soportes Características Generales Nueva EPS

18.8 Soportes Características Generales Asmet Salud

ELABORADO POR:	REVISADO POR:	APROBADO POR:
FIRMA:	FIRMA:	FIRMA:
NOMBRE: MAIRA ALEJANDRA ARIAS DUSSAN	NOMBRE: MAIRA ALEJANDRA ARIAS DUSSAN	NOMBRE: MAIRA ALEJANDRA ARIAS DUSSAN
CARGO: Secretaria de Salud Local	CARGO: Secretaria de Salud Local	CARGO: Secretaria de Salud Local

Dirección: Carrera 8 No.8-54 Parque Principal Teléfono: (+57) 8 878 40 11 Fax: (+57) 8 878 41 16
Código postal: 412001 Correo: contactenos@palermo-huila.gov.co - www.palermo-huila.gov.co



ITEM	OBLIGACIONES	ACTIVIDADES	EVIDENCIAS Soportes en medio Magnético CD									
19	Apoyo a la entidad territorial en el seguimiento del componente prestación de servicios de Promoción y Detección, a través de las auditorías a realizar conforme a la metodología establecida por la Supersalud (GAUDI), con respecto a los planes de mejoramiento.	El contratista informa que: el día 03 de febrero realizó asistencia técnica al personal de la Secretaría de Salud Local sobre los lineamientos de la Circular Externa 001 de 2020, Circular Externa 2025151000000005-5 de 2025 y la Guía Auditoría Institucional GAUDI.	19.1 Proyección solicitud base de datos gestantes y tamizaje de CACU II semestre 2025. 19.2 Radicado solicitud de base de datos gestantes y tamizaje de CACU II semestre 2025. 19.3 Proyección solicitud base de datos referencia y contrarreferencia II semestre 2025. 19.4 Radicado solicitud de base de datos referencia y contrarreferencia II semestre 2025.									
		Se profundizó en los criterios objeto de auditoría y el modo de verificación por cada uno de los Estándares, así:										
		<table><tr><th>Estándar</th><th>Criterio objeto de evaluación</th></tr><tr><td rowspan="3">Prestación de servicios de salud</td><td>1. La EPS garantiza a los afiliados la atención de los servicios de salud con accesibilidad, oportunidad y continuidad.</td></tr><tr><td>2. La EPS gestiona el Sistema de Referencia y Contrarreferencia.</td></tr><tr><td>3. La EPS entrega los medicamentos prescritos a los usuarios de forma completa e inmediata y excepcionalmente los pendientes dentro de un lapso no mayor a 48 horas.</td></tr><tr><td rowspan="2">Ruta Integral de Atención para la Promoción y Mantenimiento de la Salud</td><td>4. La EPS garantiza las intervenciones individuales de la Ruta Integral de Atención para la Promoción y Mantenimiento de la Salud al curso de vida primera infancia.</td></tr><tr><td>5. La EPS garantiza las intervenciones individuales de la Ruta Integral de Atención para la Promoción y Mantenimiento de la Salud al curso de vida infancia.</td></tr></table>		Estándar	Criterio objeto de evaluación	Prestación de servicios de salud	1. La EPS garantiza a los afiliados la atención de los servicios de salud con accesibilidad, oportunidad y continuidad.	2. La EPS gestiona el Sistema de Referencia y Contrarreferencia.	3. La EPS entrega los medicamentos prescritos a los usuarios de forma completa e inmediata y excepcionalmente los pendientes dentro de un lapso no mayor a 48 horas.	Ruta Integral de Atención para la Promoción y Mantenimiento de la Salud	4. La EPS garantiza las intervenciones individuales de la Ruta Integral de Atención para la Promoción y Mantenimiento de la Salud al curso de vida primera infancia.	5. La EPS garantiza las intervenciones individuales de la Ruta Integral de Atención para la Promoción y Mantenimiento de la Salud al curso de vida infancia.
		Estándar		Criterio objeto de evaluación								
		Prestación de servicios de salud		1. La EPS garantiza a los afiliados la atención de los servicios de salud con accesibilidad, oportunidad y continuidad.								
2. La EPS gestiona el Sistema de Referencia y Contrarreferencia.												
3. La EPS entrega los medicamentos prescritos a los usuarios de forma completa e inmediata y excepcionalmente los pendientes dentro de un lapso no mayor a 48 horas.												
Ruta Integral de Atención para la Promoción y Mantenimiento de la Salud	4. La EPS garantiza las intervenciones individuales de la Ruta Integral de Atención para la Promoción y Mantenimiento de la Salud al curso de vida primera infancia.											
	5. La EPS garantiza las intervenciones individuales de la Ruta Integral de Atención para la Promoción y Mantenimiento de la Salud al curso de vida infancia.											

ELABORADO POR:	REVISADO POR:	APROBADO POR:
FIRMA:	FIRMA:	FIRMA:
NOMBRE: MAIRA ALEJANDRA ARIAS DUSSAN	NOMBRE: MAIRA ALEJANDRA ARIAS DUSSAN	NOMBRE: MAIRA ALEJANDRA ARIAS DUSSAN
CARGO: Secretaria de Salud Local	CARGO: Secretaria de Salud Local	CARGO: Secretaria de Salud Local

Dirección: Carrera 8 No.8-54 Parque Principal Teléfono: (+57) 8 878 40 11 Fax: (+57) 8 878 41 16
Código postal: 412001 Correo: contactenos@palermo-huila.gov.co - www.palermo-huila.gov.co



ITEM	OBLIGACIONES	ACTIVIDADES		EVIDENCIAS Soportes en medio Magnético CD
			6. La EPS garantiza las intervenciones individuales de la Ruta Integral de Atención para la Promoción y Mantenimiento de la Salud al curso de vida adolescencia.	
			7. La EPS garantiza las intervenciones individuales de la Ruta Integral de Atención para la Promoción y Mantenimiento de la Salud a los cursos de vida de juventud, adultez y vejez - Cáncer de cuello uterino.	
			8. La EPS garantiza las intervenciones individuales de la Ruta Integral de Atención para la Promoción y Mantenimiento de la Salud a los cursos de vida de juventud, adultez y vejez - Cáncer de mama.	
			9. La EPS garantiza las intervenciones individuales de la Ruta Integral de Atención para la Promoción y Mantenimiento de la Salud a los cursos de vida de juventud, adultez y vejez - Cáncer de colon y recto.	
		Ruta Integral de Atención Materno Perinatal	10. La EPS garantiza las intervenciones individuales de la Ruta Integral de Atención Materno Perinatal - Gestación.	
			11. La EPS garantiza las intervenciones individuales de la Ruta Integral de Atención Materno Perinatal - Atención del parto y puerperio.	

ELABORADO POR:	REVISADO POR:	APROBADO POR:
FIRMA:	FIRMA:	FIRMA:
NOMBRE: MAIRA ALEJANDRA ARIAS DUSSAN	NOMBRE: MAIRA ALEJANDRA ARIAS DUSSAN	NOMBRE: MAIRA ALEJANDRA ARIAS DUSSAN
CARGO: Secretaria de Salud Local	CARGO: Secretaria de Salud Local	CARGO: Secretaria de Salud Local

Dirección: Carrera 8 No.8-54 Parque Principal Teléfono: (+57) 8 878 40 11 Fax: (+57) 8 878 41 16
Código postal: 412001 Correo: contactenos@palermo-huila.gov.co - www.palermo-huila.gov.co



ITEM	OBLIGACIONES	ACTIVIDADES		EVIDENCIAS Soportes en medio Magnético CD
			12. La EPS garantiza las intervenciones individuales de la Ruta Integral de Atención Materno Perinatal – Atención para el cuidado y seguimiento al recién nacido.	
		Adicionalmente, se brindó apoyo en la proyección de oficio para solicitud a la ESE Municipal de la base de datos de gestantes y tamizajes para cáncer de cuello uterino (Citología Cervicouterina y/o ADN VPH) correspondiente al II semestre de 2025, con el propósito de poder validar los criterios auditable No. 7, 10, 11 y 12. Igualmente, se proyectó oficio para solicitar la base de datos de los procesos de referencia y contrarreferencia realizados durante el II semestre de 2025 por parte de la ESE Municipal, insumo requerido para validar el criterio auditable No. 2.		
20	Apoyo a la Secretaría de Salud Municipal en la verificación del cumplimiento de las obligaciones de información por parte de las EPS	El contratista informa que: en cumplimiento a este objeto contractual, realizó seguimiento a la remisión de información y soportes requeridos a las EPS Sanitas, Nueva EPS y Asmet Salud en relación al requerimiento de Características Generales, donde se evidencia que dieron respuesta oportuna y completa.		18.13 Respuesta Sanitas - Características Generales GAUDI 02-2025 18.14 Respuesta Nueva EPS - Características Generales GAUDI 02-2025 18.15 Respuesta Asmet Salud - Características Generales GAUDI 02-2025 18.16 Soportes Características Generales Sanitas 18.17 Soportes Características Generales Nueva EPS

ELABORADO POR:	REVISADO POR:	APROBADO POR:
FIRMA:	FIRMA:	FIRMA:
NOMBRE: MAIRA ALEJANDRA ARIAS DUSSAN	NOMBRE: MAIRA ALEJANDRA ARIAS DUSSAN	NOMBRE: MAIRA ALEJANDRA ARIAS DUSSAN
CARGO: Secretaria de Salud Local	CARGO: Secretaria de Salud Local	CARGO: Secretaria de Salud Local

Dirección: Carrera 8 No.8-54 Parque Principal Teléfono: (+57) 8 878 40 11 Fax: (+57) 8 878 41 16
Código postal: 412001 Correo: contactenos@palermo-huila.gov.co - www.palermo-huila.gov.co



ITEM	OBLIGACIONES	ACTIVIDADES	EVIDENCIAS Soportes en medio Magnético CD
			18.8 Soportes Características Generales Asmet Salud
21	Apoyar a la entidad territorial en la revisión y aprobación de los planes de mejoramiento suscritos por las EPS, para subsanar las inconsistencias encontradas en el marco de las auditorías realizadas.	El contratista informa que: en cumplimiento del objeto contractual, la ejecución de las actividades iniciará a partir del mes de marzo de 2026.	No Aplica
22	Apoyar a la entidad territorial con periodicidad semestral en la consolidación y análisis de las encuestas de satisfacción de la atención en salud en las EAPB que operan en el municipio como instrumento de calificación RANKING, entrega que se hará de acuerdo con el cronograma establecido por la Secretaría de Salud Departamental.	<p>El contratista informa que: en cumplimiento del objeto contractual, la ejecución de las actividades iniciará a partir del mes de marzo de 2026, conforme al cronograma establecido para la consolidación y análisis de las encuestas de satisfacción en salud.</p> <p>También informa que en relación a la elaboración del informe RANKING se enmarcará en la programación y lineamientos previamente emitidos por la Secretaría de Salud Departamental del Huila.</p>	No Aplica

De acuerdo a la información anteriormente descrita, como supervisor del contrato, certifico que durante el tiempo contractualmente pactado el contratista cumplió a satisfacción con las obligaciones por lo tanto se autoriza del Acta Parcial **No. 001** del contrato de prestación de servicios profesionales No. 100.15.04.098 de **2026**

MAIRA ALEJANDRA ARIAS DUSSAN
Secretaria de Salud Local
SUPERVISORA

ELABORADO POR:	REVISADO POR:	APROBADO POR:
FIRMA:	FIRMA:	FIRMA:
NOMBRE: MAIRA ALEJANDRA ARIAS DUSSAN	NOMBRE: MAIRA ALEJANDRA ARIAS DUSSAN	NOMBRE: MAIRA ALEJANDRA ARIAS DUSSAN
CARGO: Secretaria de Salud Local	CARGO: Secretaria de Salud Local	CARGO: Secretaria de Salud Local

Dirección: Carrera 8 No.8-54 Parque Principal **Teléfono:** (+57) 8 878 40 11 **Fax:** (+57) 8 878 41 16
Código postal: 412001 **Correo:** contactenos@palermo-huila.gov.co - www.palermo-huila.gov.co